


CDMX, DONDE MÁS HAY

Al año, FGR investiga 300 casos de lavado

ALDO CANEDO

Entre 2014 y la última actualización a finales de 2023, la Fiscalía acumuló tres mil 121 carpetas de investigación por este delito

Autoridades ministeriales encabezadas por la Fiscalía General de la República aperturan, en promedio, más de 300 investigaciones al año por el delito de lavado de dinero en México.

Entre 2014, fecha en que comenzó funciones el nuevo Sistema Penal Acusatorio, a finales de 2023 (última fecha con datos proporcionados por la FGR respecto al tema), la Fiscalía acumuló tres mil 121 carpetas de investigación por lavado de dinero.

En promedio, en ese periodo, cada año se aperturaron poco más de 300 investigaciones penales por este delito, contenido en el artículo 400 Bis del Código Penal Federal.

"Lavar dinero en esencia es hacer que el dinero sucio (proveniente de delitos) parezca dinero limpio. Tal vez alguien se dedica a actividades ilegales como vender cosas robadas, traficar con droga, traficar con personas, etcétera, y el dinero que obtiene, lo obtiene en efectivo y como está en efectivo y no tiene como demostrar de donde vino, pues no lo puede meter a los bancos y usarlo para sus tarjetas de crédito y comprar coches y casas", explicó Michel Levien, especialista en antilavado de dinero y anticorrupción.

"¿Cómo hacen esto? Hay muchísimas tipologías. Puede ser que utilicen negocios de efectivo, tal vez yo tengo un sitio de taxis o tengo un negocio de máquinas de lavar ropa, cosas de ese tipo, cosas que utilizan mucho efectivo, a

menudo utilizan las caridades, las fundaciones que reciben donativos en efectivo, etcétera, y entonces pues yo simplemente tengo que declarar pues recibí esta cantidad de dinero en efectivo, que no sea cierto y ahí puedo ir mezclando el dinero limpio con el dinero sucio y entonces ya se puede empezar a integrar poco a poco al sistema financiero para poder utilizarse y que parezca que viene de actividades legales y correctas", agregó Levien.

De acuerdo con datos de la FGR vía una solicitud de transparencia con folio 330024623003212, hasta finales de 2023 la entidad donde se iniciaron más carpetas por lavado fue la Ciudad de México (con mil 50), seguido del Estado de México (237), Sonora (218), Jalisco, Quintana Roo y Nuevo León.

El pasado miércoles 25 de junio, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos emitió una alerta contra tres instituciones financieras con sede en México por su posible complicidad para lavar dinero proveniente de grupos del crimen organizado.

CIBanco, Intercom y Vector Casa de Bolsa fueron las tres instituciones financieras señaladas, e inclusive en el caso de Vector el Tesoro detalló que lavaron dinero del Cártel de Sinaloa y Cártel del Golfo, así como auxiliar a lavar recursos del exsecretario de seguridad de México —quien ya fue sentenciado en Estados Unidos por diversos delitos relacionados con narcotráfico— Genaro García Luna.

De acuerdo con Michel Levien, el lavado de dinero no es algo nuevo para bancos mexicanos; sin embargo, es una de las primeras veces que se acusa de complicidad a bancos.

“Es algo que siempre suena escandaloso y no es tan escandaloso. A todos los bancos de México y a todos los bancos del mundo los usan para lavar dinero. En todas las instituciones financieras hay lavado de dinero. Suena terrible porque esto no debería suceder, pero no es tan escandaloso como suena porque esto siempre debe pasar como víctima, deben ser goles que les meten a los bancos a pesar de que hagan toda su chamba de prevención, de integridad preventiva para que esto nunca suceda”, señaló Levien.

“Cuando utilizan un banco o una casa de bolsa para lavar dinero, qué triste que pase, pero si va a suceder, debe ser como víctima. Pero nunca debe ser como una decisión sistémica, una decisión de política empresarial, de vamos a ayudar a estas personas, a las organizaciones criminales, a esconder su dinero y a violar la ley”, acusó el especialista.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha rechazado las acusaciones del Departamento del Tesoro sobre presunto lavado de dinero vinculado al narcotráfico por parte de CIBanco, Intercam y Vector Casa de Bolsa.

En su conferencia del 26 de junio de 2025, afirmó que no hay pruebas concretas: “No hay ninguna prueba, son dichos”. Exigió evidencia específica, se-

ñalando que la información recibida es “muy general”.

También informó que la UIF y la CNBV investigaron y solo hallaron “faltas administrativas”, no lavado de dinero y afirmó que, de haber evidencia, se actuará penalmente.

Ese día, la mandataria destacó la aprobación en el Senado de la Ley Anti-lavado de Dinero, con la que se volverán más fuertes las sanciones contra este delito.

“El día de ayer (miércoles) fue aprobada una ley en el Senado de la República que venimos trabajando con ellos desde hace tiempo —tiene que pasar nuevamente a la Cámara de Diputados—, para fortalecer las medidas en México contra el lavado de dinero, una ley muy importante que veníamos trabajando desde hace tiempo”.

3

INSTITUCIONES
financieras con sede en México fueron señaladas por EU esta semana de lavar dinero

Según, Michel Levien, especialista antilavado de dinero, los bancos también son víctimas de este tipo de ilícitos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	8	29/06/25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El fiscal Alejandro Gertz Manero, en conferencia de prensa